

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y VALORACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE 2 EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL DE GARANTÍA JUVENIL “ IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MUNICIPAL” , EXPTE.: 2018-02-6GJ-0048

En Caravaca de la Cruz a 17 de diciembre de 2018

Visto que mediante Resolución de Alcaldía 2728 de 3 de diciembre , se inició procedimiento para solicitar trabajadores desempleados pertenecientes a la lista del Sistema Nacional de Garantía Juvenil al Oficina de Empleo de Caravaca de la Cruz mediante Oferta Genérica, para la contratación laboral temporal de dos empleados administrativos con tareas de atención al público, para el Programa Público Local de Garantía Juvenil “ IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MUNICIPAL” .

Vista la documentación presentada por los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo de Caravaca de la Cruz y revisada la misma, de acuerdo a lo que marcan las bases para este proceso de selección.

Siendo las 9:00 horas del 17 de diciembre de 2018, se constituye en Caravaca de la Cruz, en las dependencias del Centro de Empleo, Formación e Igualdad la Comisión de Selección para la contratación laboral temporal de dos empleados administrativos con tareas de atención al público, para el Programa Público Local de Garantía Juvenil “ IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MUNICIPAL” .

Dicha Comisión está compuesta por las siguientes personas:

Presidente/a: M^a del Carmen Robles Sánchez-Guerrero

Secretario/a: Juana María Fernández Quevedo

Suplente Vocal 1: Diego Marín Ruíz de Asín

Vocal 2: Francisco José López Sánchez

Vocal 3: Antonio Robles Sánchez-Guerrero

Asesora técnica: Visitación Espallardo Robles

Constituida la mencionada Comisión se procede a:



Acta provisional de selección - AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ -
Cod.805538 - 21/12/2018

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://caravaca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P7LQ6A-QTJMFN7

Pág. 1 de 3

Hash SHA256:
B5xuReaH4bQ1oXUN
KS7htBOCzldw/dFhuc
h3QVIGtGA=

I.- aprobar el inicio del proceso de selección, con la valoración de méritos y situación personal de los candidatos.

Finalizada la valoración se procede a elaborar una relación de preguntas que conformarán la entrevista personal a los candidatos, que se iniciará a las 9:30 y serán las siguientes:

1º ¿TIENE ALGUNA EXPERIENCIA EN EN TRABAJOS RELACIONADOS CON EL SECTOR EMPRESARIAL, CONCRETAMENTE CON E SECTOR TURÍSTICO?

2º ¿HA TRABAJADO ALGUNA VEZ EN UNA OFICINA DE TURISMO?

3º ¿QUÉ NIVEL DE IDIOMAS TIENE?

4º ¿SABRÍA PRESENTAR UNA INSTANCIA POR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA? ¿TIENE ALGUNA EXPERIENCIA EN ELLA?

5º ¿TIENE EXPERIENCIA EN REDES SOCIALES: WEB, FACEBOOK, BLOG, TWITTER, ETC..?

6º ¿SABE LO QUE ES EL PROGRAMA NEXO PARA LAS OFICINAS DE TURISMO? ¿HAS TRABAJADO CON ÉL?

7º ¿HA TRABAJADO EN ALGUNA EMPRESA QUE TENGA CONCEDIDO UN CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-9000, Q DE CALIDAD, ETC?

8º ¿QUÉ LE INTERESA DEL PROYECTO?

9º EN CASO DE QUE FUESE SELECCIONADO ¿QUÉ LE APROTARÍA PROFESIONALMENTE LA EXPERIENCIA?

10º ¿CÓMO BUSCARÍA EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO UNA VEZ FINALIZADO ESTE PROYECTO?

Finalizadas las entrevistas, siendo las 10:30 horas, se procede a exponer por parte de los miembros del tribunal la puntuación de la entrevista, que con la suma de méritos y situación personal es la siguiente:

ASPIRANTES	EXPERIENCIA	FORMACIÓN/IDIOMAS	SITUACIÓN PERSONAL	ENTREVISTA	TOTAL
María del Carmen Oliva Santiago	0	3	3,65	1,3	7,95
Antonio García Pérez	1	1,25	4	1,628	7,787
Noelia Molero Marín	0	0,5	5,35	1,708	7,558
Marta Torrano Sánchez	0	0	6	1,066	7,066
Ángela Caparrós Molina	0	0,25	5	0,964	6,214
Javier Caballero López	0	0	4	0,866	4,866



II.- De los acuerdos adoptados por este órgano de selección en el proceso, se dejará constar en los tablones de anuncios y la web municipales. Los aspirantes cuenta con un plazo de 3 días, para presentar la alegaciones u observaciones a la Comisión de Selección , sobre las puntuaciones, si lo consideran necesario.

En el caso de que no se presentara ninguna alegación, se llevará a la Alcaldía como definitiva la siguiente propuesta de contratación

TITULARES

ORDEN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	María del Carmen Oliva Santiago	7,95
2	Antonio García Pérez	7,787

SUPLENTES

ORDEN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Noelia Molero Marín	7,558
2	Marta Torrano Sánchez	7,066
3	Ángela Caparrós Molina	6,214
4	Javier Caballero López	4,866

Siendo las 11:30 se levanta la sesión.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Acta provisional de selección - AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ -
Cod.805538 - 21/12/2018

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://caravaca.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
B5xuReah4bQ1oXUN
KS7htBOCzIwd/dFhuc
h3QVIGtGA=

Código seguro de verificación: P7LQ6A-QTJMFGN7

Pág. 3 de 3